

Política

CONTÁCTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

No se va y ya lo extrañan

“Él (Valle Riestra) es un parlamentario muy culto. No contar con él va a representar un vacío”

LUIS NEGREIROS VOCERO DE LA BANCADA APRISTA



Faltan recursos para fiscalizar

El contralor Genaro Matute pidió aprobar un crédito suplementario de S/. 19 millones para instalar oficinas de control en los municipios.

CUATRO AÑOS DE ESPERA

Se viene debate de la ley del empleo público

■ Se plantea el mérito y la capacitación para trabajador estatal

■ Comisión de Trabajo del Congreso se alista para debate general

JORGE SALDAÑA RAMÍREZ

La primera vez que el Congreso quiso regular el quehacer de los 684 mil burócratas que laboran en el Estado fue en el 2005, pero la futura ley se archivó. Tres años después la Comisión de Trabajo del Parlamento tiene todo listo para iniciar de nuevo una amplia discusión para la dación de la tantas veces reclamada ley del empleo público.

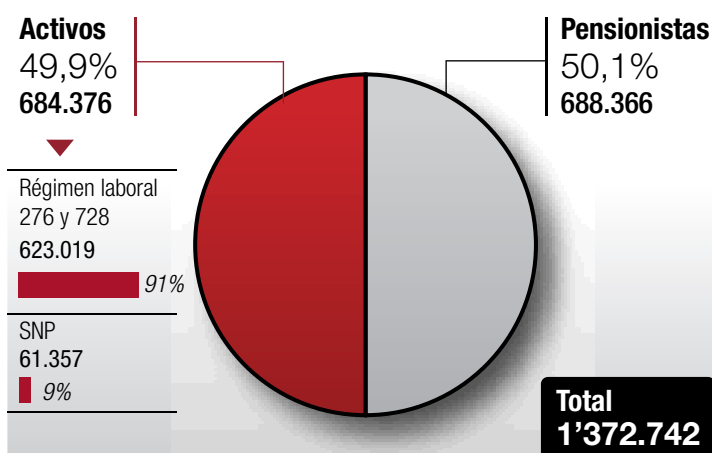
Hay dos novedades en el dictamen que **El Comercio** obtuvo ayer en calidad de adelanto informativo y que empezará a debatirse dentro de 72 horas en ese grupo de trabajo: la incorporación de los principios de la evaluación y de la meritocracia como criterios básicos y permanentes para todos aquellos trabajadores estatales (sean nombrados o contratados) que laboran en los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, gobiernos regionales, municipalidades y los organismos constitucionales autónomos.

Para estos efectos se pretende reactivar la Escuela Superior de Administración Pública con el nombre de Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP), la cual será la responsable de dirigir las actividades de capacitación del sector público en la mira

Hay más jubilados que empleados activos

El censo de empleados públicos realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas en febrero del 2005 trajo los siguientes resultados:

Distribución de la planilla en la administración pública



Fuente: MEF Censo de Empleados Públicos (Febrero 2005)

EL COMERCIO

SEPA MÁS

■ El gran problema que padece la administración estatal es que coexisten tres regímenes de contratación de personal: el de los nombrados y contratados bajo el régimen laboral público (Decreto Ley 276), los del régimen laboral privado (Decreto Legislativo 728) y los contratados mediante servicios no personales (SNP).

■ La última vez que se realizó un censo de empleados público fue en febrero del 2005. Allí se concluyó que no se cuenta con una base de datos con información confiable de cuántos trabajan en tal o cual entidad estatal.

de conseguir la profesionalización de empleado estatal.

Eso sí, la futura ley del empleo público no considera lo relativo al sistema de remuneraciones que debe regir en la administración pública, porque –según reza en el dictamen– “depende de las decisiones de carácter presupuestal que varían año tras año”.

Hay otras novedades que contiene la proposición legislativa, como que los funcionarios estatales encargados del manejo económico rendirán cuentas periódicas de los gastos que ejecutan o que para el ingreso, la permanencia, las condiciones de trabajo y los ascensos en la burocracia estatal se fundamentarán en el mérito objetivo y capacidad del personal. Es decir, se acabaron los ‘tarjetazos’, y si alguien quiere cubrir una plaza, deberá someterse a un concurso.

El congresista de Alianza Parlamentaria e integrante de la Co-

misión de Trabajo, Yonhy Lescano, aseveró que no debe votarse ningún artículo del dictamen de la ley de empleo público, porque se requerirá examinar “con calma” cada uno de sus alcances, y no descartó la posibilidad de que fueran citados los representantes del Ministerio de Trabajo y de la Comisión Nacional del Trabajo (CNT) para atender sus planteamientos sobre el particular.

Lescano dijo que un aspecto cuya inclusión propondrá en esta futura ley es el establecimiento de una escala remunerativa en función de los resultados de la labor que cumplen los trabajadores en cada repartición estatal, “aunque sea unos parámetros fundamentales, y tener así una ley completa”.

Por su parte, el legislador del Partido Nacionalista Peruano Víctor Mayorga consideró que luego de una primera lectura del dictamen presentado, “hay una serie de aspectos que tenemos que examinar con la máxima paciencia sin que esto demore mucho. Eso sí, esta ley también debe ser aprobada junto con la ley general del trabajo antes de que concluya la actual legislatura”, recalzó.

Mientras tanto, el vocero del Grupo Parlamentario Fujimorista, Carlos Raffo, aseveró que su bancada parlamentaria no está ajena al objetivo positivo de ordenar el actual caos que existe en la administración estatal, “pero daremos la lucha para que esta futura ley sea sustentable en el presupuesto nacional. Se quiere que muchos trabajadores estatales que laboran en el régimen de ‘service’ pasen a planilla. Nosotros no vamos a respaldar una medida de esa índole”, dijo. ■

altaVOZ:

FRANCISCO ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO

“ En 30 días podremos llegar a la verdad sobre la adulteración de la ley del Poder Ejecutivo ”



¿Cuándo empezará la Comisión de Fiscalización a investigar la adulteración de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE)?

Por acuerdo de la mayoría de los congresistas miembros de la Comisión de Fiscalización se acordó abrir un proceso investigativo sobre este tema. Dando cumplimiento a este acuerdo, estamos invitando para este miércoles (2 de abril) a la congresista Rosa Florián (Unidad Nacional) para que pueda proporcionarnos toda la información sobre este tema. También estamos invitando al oficial mayor, José Abanto Valdivieso, así como al congresista aprista Wilder Calderón Castro.

¿En qué condición están siendo convocados?

Ninguno de ellos está acudiendo en calidad de acusado, sino en calidad de invitados, a fin de que brinden la información que nosotros necesitamos para poder dar cumplimiento a este acuerdo.

¿En qué plazo se aclarará este caso?

La Comisión de Fiscalización no lo ha fijado, pero nosotros –como presidente– esperamos que en un plazo de treinta días se haya esclarecido los hechos y llegar a la verdad en aras de la transparencia y de la institu-

cionalidad parlamentaria. **La Comisión de Ética también iniciará su propia investigación y a la vez está en curso un proceso a cargo del Ministerio Público. ¿No se están triplicando esfuerzos?** Son esfuerzos investigativos paralelos. La Comisión de Ética lo ve desde el punto de vista ético, en caso se encuentre involucrado un congresista de la República. Nosotros vamos a evaluar si hay indicios razonables de irregularidades y en función de eso plantearemos nuestras hipótesis de trabajo. Hemos pedido información a la Presidencia del Congreso y al procurador del Congreso sobre lo actuado. El objetivo es llegar al fondo de este asunto, y si hay responsabilidades (en la adulteración) lo determinaremos en base a indicios razonables.

¿Hay plena disposición para aclarar este escándalo?

El presidente del Congreso nos ha manifestado su decisión firme y transparente de entregarnos toda la información correspondiente. Hay la voluntad de la Comisión de Fiscalización y del Congreso para esclarecer este hecho que definitivamente afecta la imagen del Parlamento.

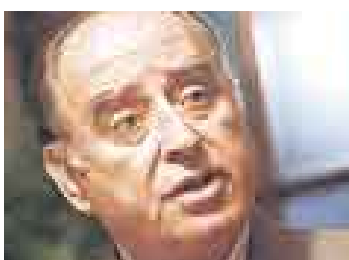
Se ha dicho que funcionarios de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) también participaron en la adulteración de la LOPE. ¿Serán citados?

El curso de la investigación va a determinar si es necesario o no hacer que invitemos a los funcionarios de la Presidencia del Consejo de Ministros. No quiero adelantar nada.

AFIRMA QUE PRIMARON COMPROMISOS GUBERNAMENTALES

Flores-Aráoz tuvo que declinar invitación de su par chileno

■ Ministro de Defensa asegura que entrevista con Sebastián Piñera no influyó en su decisión



SE QUEDA. Flores-Aráoz estará en reunión con presidentes regionales.

Feria Internacional del Aire y del Espacio (Fidae 2008). El ministro de Defensa del Perú aseguró que cuando recibió la invitación de Goñi, se tenía previsto realizar la reunión con las autoridades regionales el pasado viernes 28 de marzo. Sin embargo, agregó, esta fue reprogramada para mañana.

De esta manera, el titular de Defensa intentó desmentir la versión periodística de que había cancelado su visita por el malestar que causaron en la presidenta chilena, Michelle Bachelet, unas declaraciones suyas a favor del líder opositor de ese país, Sebastián Piñera.

Sin bien Flores-Aráoz dijo haberse entrevistado con el político y empresario chileno en la reciente visita que este hiciera a Lima, recalzó que iguallo hicieron muchas otras autoridades gubernamentales y políticos de diferentes tendencias y líderes empresariales.

Por su parte, Piñera calificó como “majaderas” algunas críticas que su reciente visita a Lima ha recibido de parte de funcionarios del gobierno de Bachelet. ■

NUEVO ARTÍCULO PERIODÍSTICO DEL PRESIDENTE

Alan García pide a peruanos aportar en el avance del país

■ Jefe del Estado exhorta a compatriotas a dejar de lado el “fatalismo trágico”



IDEAS. Presidente García publicó nuevo artículo en un diario local.

El presidente Alan García consideró que todos los peruanos, sin necesidad de ser autoridades, pueden aportar al avance del país. Así lo expresó el jefe del Estado en un artículo publicado en el diario “Correo”, el cual lleva el nombre “¿Cómo gobernar entre todos el país”.

“Hay millones de peruanos que no son miembros del Poder Ejecutivo ni de los gobiernos regionales o municipios y que piden mejorar el país, pero deben saber que el avance del Perú es también la acumulación de las

acciones que cada peruano y cada hogar pueden cumplir”, escribió el jefe del Estado.

“Ese es el poder generalizado y extenso que está en todos los rincones del país y cada uno tiene algo de ese poder para ayudar al Perú”, añade García Pérez en su más reciente columna.

En ella, el mandatario rea-

liza algunos exhortos a los peruanos: 1) los padres tienen la obligación de evaluar a diario la educación de sus hijos; 2) cumplir y hacer cumplir las reglas de tránsito; 3) las autoridades municipales deben buscar cómo generar inversión en sus localidades; 4) ampliar los horarios de atención en centros médicos, comercio y lugares donde se realizan trámites, para que puedan acceder a ellos quienes trabajan en horario de oficina; 5) exigir la capacitación y evaluación de quienes realizan labores administrativas o de atención privada; y 6) “desterrar el fatalismo trágico de nuestra visión a futuro”, que hace que al primer obstáculo pensemos que ya todo está condenado al fracaso. ■

notas breves

■ DOS MIEMBROS MÁS

Equipo peruano de La Haya se refuerza

La Comisión Consultiva ad hoc del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre Delimitación Marítima con Chile tiene dos nuevos integrantes. Ellos son el embajador Hugo de Zela Hurtado y el vicealmirante AP Jorge Montoya Manrique. Ellos se suman al equipo que asesora al Gobierno en la demanda presentada ante la Corte Internacional de La Haya para resolver el diferendo.

■ APAGÓ VELITAS

Toledo cumplió años en Nueva York

El viernes último, el ex presidente Alejandro Toledo pasó su cumpleaños 62 dictando una conferencia en la Universidad de Columbia en Nueva York, Estados Unidos, al lado del ex secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA) César Gaviria. Toledo inició en ese país lo que él ha llamado cruzada contra “los enemigos del continente”.



APAGÓ VELITAS. Unos becarios de la Universidad de Columbia sorprendieron a Toledo, acompañado por su esposa, y le cantaron el happy birthday.

■ POR ANUNCIOS DE SUBSIDIOS

Congresista aprista critica a ministros

El presidente de la Comisión de Economía del Congreso, el aprista Jhony Peralta, consideró que algunos ministros y viceministros están engañando al pueblo al anunciar un programa de subsidios que no reducirá la inflación. “Los ministros deben ser más responsables en declaraciones sobre subsidios directos temporales a favor de los pobres”, consideró Peralta Cruz.

■ ENCUENTRO BILATERAL

García recibe hoy al presidente esloveno

El presidente Alan García recibe hoy en Palacio de Gobierno a su homólogo de Eslovenia, Danilo Turk. La cita está programada para el mediodía. El mandatario del pueblo al anunciar un programa de subsidios que no reducirá la inflación. “Los ministros deben ser más responsables en declaraciones sobre subsidios directos temporales a favor de los pobres”, consideró Peralta Cruz.